

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Rows include 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana, 5.ª plana, 6.ª plana, 7.ª plana, 8.ª plana, 9.ª plana, 10.ª plana.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Rows include 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana, 5.ª plana, 6.ª plana, 7.ª plana, 8.ª plana, 9.ª plana, 10.ª plana.

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

QUINTAS

Hasta el día 12 del actual se admite en el Banco de Santander el depósito de 750 pesetas á todo mozo de los que han de ser sorteados por esta zona para el reemplazo del ejército del corriente año...

Santander 1.º de diciembre de 1890.—La Comisión: Victor Sáinz Trápaga.—Cándido González.—Ricardo Lecuna.



PRIMER ANIVERSARIO DE Doña Clara Acebo de Cacho R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes 2 del corriente en la iglesia parroquial de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijo é hija política ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.



DON JOSÉ ORRACA Y DEHESA falleció el 29 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

Todas las misas disponibles que se celebren el martes 2 de diciembre en la iglesia parroquial de Santa Lucía se aplicarán por el alma del finado.

Sus inconsolables viuda y padres, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas. Santander 30 de noviembre, 1890.

CRÓNICA

Como ni el curioso incidente producido en la Junta del censo por el señor Cervera ni los sucesos de Aranda, en que los autores primeros del escándalo faltaron á la Constitución atropellando una procesión católica, han dado armas á los periódicos que se llaman de oposición, sin duda porque son de oposición á outrance, siguen ocupados en la tarea de combatir al Gobierno porque en los Consejos no se trata de asuntos políticos, de esos que son la pimienta y la mostaza de los círculos cortesanos.

Los periódicos, la opinión imparcial, la que se llama neutra, ve con satisfacción que en la reunión de los ministros no se toca, ó, por lo menos, no trasciende al público, esa infinidad de rencillas personales, disfrazadas de cuestiones públicas, que suelen ser la comidilla de los políticos y que son, según la prensa batalladora, las que dan interés á los Consejos de ministros.

Aunque los opositoristas se disgusten, hay que reconocer que el país está ahora tan satisfecho con lo que hacen los ministros, como hace dos años lo estaba con el ministerio Sagasta, no encontrando motivos racionales para la cruda guerra que se le hace en otro pretexto que el viejo y gastado de ocupar ellos el poder; y que si en algo está disgustado es por lo que dejan de hacer, á pesar de tantas y tan repetidas promesas. Se explica que haciendo tan poco tiempo

EL ATLANTICO

AÑO V.

SANTANDER.—LUNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1890.

NÚM. 327

que ha subido al poder y estando sin Cortes, el partido conservador no haya empezado ya á llevar á la práctica su programa; pero no se explica tan fácilmente que no haya explicado y distinguido en qué consiste éste, manifestando á la nación, por medio de la prensa oficiosa, cuáles proyectos administrativos y económicos tiene el ministerio.

La hábil y espléndida circular de julio, dictada con todas las condiciones de un manifiesto político á nombre del Gobierno por el señor Silvela, declaraba cuál era el pensamiento general del partido conservador al subir otra vez á los consejos de la Corona; mas era bien natural que á esta capital declaración, apunte del futuro mensaje, hubieran seguido ya otras concretas, que anunciaran al público los propósitos de cada ministro.

No es esto pedir que cada uno hubiera publicado un manifiesto, ni siquiera hubiera escrito un discurso como el que leyó el señor Villaverde en la apertura de los Tribunales: es desear sencillamente que desde el señor Silvela hasta el señor Fabié todos se hubieran apresurado á satisfacer la curiosidad de la nación, imitando, aunque no fuera más, al general Azcárraga, cuyos planes y proyectos ya se han adivinado.

La razón del ministerio ya es sabida desde la circular: la conveniencia de hacer un alto en las reformas políticas y la necesidad de atender principalmente al gobierno y á la administración del país; pero falta conocer cómo se atenderá principalmente á estas cosas y si el ministerio responde por este concepto á las exigencias de la opinión pública. ¿Qué piensa el señor Silvela? ¿Qué se propone el señor Oss Gayó? ¿Cuáles son las ideas del señor Isasa?

Desde hace años se viene esperando del partido conservador la panacea económica, la reforma de las leyes provincial y municipal, la reorganización de la instrucción pública. ¿Se ha estudiado ya el modo de renovar los tratados de comercio próximos á expirar? ¿Se tiene plan fijo acerca de las reformas arancelarias? ¿Se decide el Gobierno por la descentralización administrativa? ¿Se propone el señor ministro de Fomento desenvolver en una ley los decretos del señor Pidal?

Las respuestas á tantas preguntas no urge hasta el extremo de adelantarlas mañana: las cuestiones electorales absorben naturalmente la atención de todos los ministros. Pero bueno será no quitar el dedo del renglón y que la opinión y la prensa trabajen por que á la primera legislatura de las futuras Cortes esté aclarado y determinado el pensamiento del Gobierno.

Cuanto, sin ser ministeriales, le apoyan en las cuestiones incidentales, como apoyan á todos, entendiendo que los cambios de gobierno deben hacerse tarde y por razones muy poderosas, son los primeros interesados en que el señor Cánovas y sus compañeros respondan á su reputación, que el país sensato juzga de muy diferente manera que los periodistas empeñados en levantar obstáculos y distraer la atención á y de todas las autoridades y de todos los ministerios.

EXTRANJERO.

LA SANTA FEDE

El anunciado consistorio no tendrá lugar hasta el mes de marzo del año próximo.

AUSTRIA HUNGRIA

El diputado señor Vasaty, del partido Joven Checo, que, como saben nuestros lectores, insultó en sesión pública de la Cámara de Budapest á su colega el doctor Rieger y á quien provocó en duelo un yerno de éste, por ser el ofendido un anciano, ha dicho que sólo se batiría con el señor Rieger.

INGLATERRA

El 27 del pasado tuvo lugar en Londres en el local del Banco de Inglaterra la primera reunión de la Comisión encargada de informar acerca de los medios de salvar la situación financiera de la República Argentina, ocupándose sólo de las cuestiones preliminares. Los vocales se han comprometido á guardar absoluta reserva acerca de las deliberaciones.

La situación de Parnell se ha hecho en extremo difícil, pues parece que persiste en una actitud enigmática, siendo así que al confirmarle el partido irlandés en la jefatura, sólo se trataba de proporcionarle ocasión honrosa de dimitir y retirarse de la política. Los patriotas más caracterizados, compaña

ros enyo de armas, le han suplicado que se escribiera por el bien de Irlanda. O'Brien, que está de excursión en América, opina lo mismo.

Cuando en la sesión del 27 se iba á votar una enmienda contra la primera lectura del bill relativo á la compra de tierras en Irlanda (la cual se desechó por 268 votos contra 117, figurando con la mayoría los parnellistas) fué cuando se retiró Gladstone, seguido de sir W. Harcourt y Mr. John Morley, entendiendo todo el mundo que era por no votar en compañía de Parnell.

FRANCIA

La derrota del Gobierno francés en la sesión de la Cámara de diputados el día 28 fué una verdadera sorpresa para la Comisión de Presupuestos, para el Gabinete y sobre todo para el ministro de Hacienda Mr. Rouvier.

Contra las declaraciones de dicha Comisión, la Cámara votó por 303 votos contra 248 el aplazamiento de la discusión del proyecto de empréstito hasta que se conozcan las cifras de los ingresos y de los gastos.

ROMANCES Á ALFONSO

Día de San Andrés, 1890.

A tí, Alfonso el de la Torre, en letras humanas docto y en decretales y leyes, si en años, por dicha, mozo;

á tí, Alfonso, montañés y poeta antes que todo, y de tus montes y mares enamorado y celoso;

á tí quiero yo escribirte á la tibia luz de otoño por engañar tu nostalgia más que por llenar tus ocios,

pues yo sé bien que eres hombre que no tiene días horros ni en tu casa la pereza presenta letras al cobro.

¡Único alivio en su pena que le queda al perezoso: tener en su cobardía amigos que maten mores!

Hoy que yo quiero fingir actividad que no logro ¿á quién mejor el esfuerzo ofrecer que á un laborioso?

Y es que del ánimo flaco conspira en el daño todo: el estío que se ríe, el invierno con su lloro.

La lluvia arrulla los sueños, y es tentación al ocioso al rumor del aguacero volar á días remotos.

Después de muchas semanas de cielo borrado y fosco al fin amanece claro y el sol descubre su trono: el sol es rey, y ¿quién pasa distraído frente al solio, en bajo oficio ocupado, de su esplendor desdenoso?

Y así porque llueve un día y así porque brilla el otro, aguas y soles dejando van en la pluma su moño.

Mas no son los cielos quienes paran la mano tan sólo: en la paz de nuestro pueblo ¿qué invita á romper tal ocio?

Aunque á días en la mente se sienta bullir el coco, el bacilo de la idea como dirían microfógrafos,

¿quién es el guapo que en sitio donde están atentos todos al primer ruido que suene y todos se vuelven ojos,

se sube al banco en la plaza y grita: «ilustre auditorio, voy á tratar de tal cosa y vuestra indulgencia invoco?»

Tantas veces fué invocada, tantas vino en mi socorro que dudo ya que el conjuro surta efecto provechoso.

Gracias que quien mucho tenga que decir les diga un poco: quien duda de si tendrá ¿no ha de trocarse en un pozo?

Así tu ciudad vegeta dentro su manto de otoño, de pardas nieblas tejido, de luz tocado el reboso.

Hoy cine tocas de novia, blanco cendal, blanco rostro, cual si con el rudo invierno celebrara desposorios.

Hojas que en el muro cuelgan de la cámara en que moro suponen, mal enteradas, que aún trata con el otoño.

No es de extrañar, ni aun lo fuera si dijieran que es agosto; sobre la encendida estufa pende el falso reportorio.

¡Qué suave entenga la nieve! Mas Dios la detenga pronto: ¡pobre montañés que hoy cruce por monte, ribera ó sotol

¡Si todos gustar pudieran su caricia y no sus odios, cual se gusta junto al fuego en el hogar cariñoso!

Pero indefensa cabaña ó cuarto abrigado y cómodo todo es hogar, y arde fuego, al menos de almas, en todos.

Oh, nevadas de la vida! nunca de un alma hasta el fondo lograrás meter vuestro frío cuando cree y adora en otro.

Tú que amarás á una pálida por poeta y melancólico días son de amarla mucho; escríbela largo, Alfonso.

Y su memoria te guarde de esos rigores de polo con que la corte os obsequia según partes y periódicos.

Si vieres por esas calles á un sabio que yo conozco encárgale que se abrigue, pues él no mira el termómetro,

y no distinguen heladas de eruditos ni de indoctos é igual tormento proporcionar á fieles y á heterodoxos.

Cudáos bien, mientras llega la Pascua con su alborozo y os vuelve á vuestras montañas el tren que os robó hace poco.

No tardéis en dar la vuelta, que hemos de echar por vosotros en el horno el mejor pavo, á la lumbre el mejor tronco...

Y adios te queda con esto, aunque admirado y absorto de que en leguas de romance no halles un concepto sólo.

Pues no mis coplas postreras éstas serán que hoy te endoso, si sacarme de estas nieves quiere quien lo puede todo.

ENRIQUE MENÉNDEZ.

NOTAS SUELTAS

Los rumores que han corrido últimamente, con posterioridad á la publicación de las últimas noticias de Manila y con referencia á telegramas oficiales de Filipinas, de haber ocurrido hechos de cierta gravedad en Mindanao, parece que tenían algún fundamento. Oficialmente se sabe que ha habido otra de tantas algaradas en aquella isla, si bien sin la importancia que se había supuesto.

Un periódico da por seguro que las elecciones municipales se celebrarán del 10 al 15 de enero y las de diputados á Cortes de 10 á 15 de febrero, reuniéndose las Cortes á fines de marzo.

Los prohombres republicanos señores Salmerón, Pedregal y Azcárate han aplazado su viaje á Barcelona hasta después de las elecciones provinciales. Así se ha comunicado ya á la ciudad condal.

La Junta directiva de la Liga agraria se reunió anteayer tarde con objeto de acordar algunos detalles relacionados con la celebración de la próxima Asamblea de agricultores y la forma en que han de solicitar que se les conceda la autorización para constituirse en Cámara agrícola y formar colegio especial, con arreglo á la nueva ley electoral.

El Consejo de la Marina ha acordado en su última reunión variar las denominaciones de capitanes y tenientes de navío de primera clase, y aplicar á los mariscales de campo y brigadieres de artillería ó infantería de Marina y tenientes y alféreces de este último cuerpo, lo establecido últimamente sobre las denominaciones de los empleos correspondientes del ejército.

En el Consejo se trató también la cuestión del trabajo en los arsenales, y se dió cuenta de algunos proyectos de aparatos, entre ellos unos de profundidades y horizontalidad, de que ya nos habló el telegrafo, de un joven artesano que, según dicen, no cuenta más de diecisiete años y que revela buenas disposiciones para idear aparatos mecánicos y eléctricos.

Según un periódico, los señores Silvela y Martos no han hablado de asuntos electorales desde el último día que asistió á la Junta central del censo el ministro de la Gobernación, y según otro diario, ambos personajes han celebrado una conferencia interesantísima, en la que el señor Silvela aconsejó al se-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas, Cts. Rows include Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco á la plaza de la Libertad.—Española número 15, calle de Fernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Asillero, Llanos y Balmorales de la provincia.—NÚMERO SUELTO, 5 CENTA.

ñor Martes que se vuelva al partido liberal, incomodándose por esto tanto el señor Martos, que se fué á quejar al señor Cánovas.

El comité del Centro republicano de Madrid ha dirigido un Manifiesto á sus correligionarios. Hé aquí la parte sustancial de este documento:

«Entendemos, como en un Manifiesto muy notable lo ha dicho ya el partido federal, que deben los republicanos tomar parte en la próxima elección de diputados provinciales por sufragio de todos los ciudadanos, no incapacitados por la ley, mayores de veinticinco años. Lo aconsejamos á todos nuestros amigos.

Más en punto á alianzas con otros partidos republicanos, nada hemos de establecer como regla general, ni aun en Madrid mismo. Son varias las condiciones de los distritos, y varias también han de ser las combinaciones para el mejor éxito de la lucha. Federales ó del centro, posibilistas ó progresistas, siempre que mantengan enhiestas sus respectivas banderas, son igualmente acreedores á nuestro apoyo en las urnas. A todos ha de guardarles un mismo principalísimo fin: la mejora de nuestra perturbada Administración provincial.

Ahora, el que mayores probabilidades de triunfo notoriamente reuna, es pensamos que debe ser el candidato de todos. Nada de exclusivismos, que ya rechazan de consuno los desengaños pasados, las necesidades presentes y las aspiraciones del porvenir. Nada de imposiciones, que á la larga vienen á esterilizar la propia y fecunda iniciativa de los partidos.

Ni por revolucionario hemos de excluir á ningún republicano, ni tampoco á ninguno recomendaremos á título de evolucionista: todos al fin hemos de unirnos en un esfuerzo común. Nuestros candidatos predilectos en la próxima lucha serán los más inteligentes, los más exactos cumplidores de su deber y los más fervientes devotos de la justicia, de la libertad y de la república.

Madrid 27 de noviembre de 1890.—Gumersindo de Azcárate, presidente; Miguel Villalba Hervás y Agustín Galindez, vicepresidentes; Teodoro Sáinz de Rueda, Manuel Rodríguez Navas, Urbano González Serrano, Ramón Aguado, José Lledó, Antonio Pérez, Cándido Huici y Antonio Luis Carrión, vocales; Alejandro Quereizaeta y Facundo Dorado, secretarios.»

LAS NOVENAS

Ayer tarde comenzó en las iglesias de esta capital, con inusitada solemnidad, la novena en honor de la Purísima Concepción.

Los cinco templos en que la función religiosa tuvo lugar, en Santa Lucía, el Cristo, la Compañía, San Francisco y el Sagrado Corazón, estuvieron llenos, siendo extraordinario el número de fieles que acudió á ellos antes de la hora señalada.

Este novenario en honor de la Santísima Virgen siempre ha sido en Santander el acontecimiento de los primeros días de diciembre, pero nunca con más motivo que este año, en el que la reconocida piedad de este pueblo, distinguido por ella entre los más religiosos, es más excitada por los famosos predicadores encargados de los sermones.

Las congregaciones, en emulación de entusiasmos piadosos, han organizado brillantemente las novenas en todos los templos, y especialmente en Santa Lucía y en el Sagrado Corazón, en los cuales las Hijas de María festejan dignamente á su patrona.

En la primera iglesia de las ciudades predicó el ilustre jesuita R. P. Vinesa y en la segunda el célebre orador P. Mon, cuyos nombres jugaban anoche en todas las conversaciones, entre grandes elogios, que por cierto también alcanzaban al dominico Fr. José Reguero y al R. P. Gregorio Barrera, que ocuparon los pulpitos de San Francisco y la Compañía respectivamente.

Si la costumbre lo autorizara y no temiéramos deshojar con grosera mano las hermosas coronas que los dos primeros oradores nombrados empezaron á ofrecer anoche á la Virgen, publicaríamos aquí con mucho gusto un extracto de sus discursos, verdaderamente notables, repetidos anoche en síntesis en todos los círculos y tertulias.

El P. Vinesa, orador correcto y profundo, hábil polemista, versado en la nueva ciencia, como demostró en las conferencias que pronunció hace dos años en la iglesia de San Luis de Madrid, habló, como principio de sus sermones, del Misterio de la Concepción de la Virgen bajo el punto de vista histórico, criticando especialmente la heregía de Nestorio en cuanto negaba el misterio.

El P. Mon, orador de gran nombre, elocuente como muy pocos y artista como algunos menos, maestro de la oratoria, lució todas las galas de su palabra en una amena y brillante exposición, probando la necesidad y racionalidad de los misterios por las tendencias propias de la razón humana y los ejemplos prácticos que suministra continuamente el orden natural y demostrando cuánto se sublima el hombre dando asentimiento á la fe.

El numeroso auditorio alabó grandemente el mérito de ambos sermones, que produjeron de seguro, como los que los sigan, los frutos de bendición anhelados por los dos ilustres sacerdotes, cuyo trabajo, meritorio á los ojos de Dios, es siempre para gloria de nuestra oratoria sagrada.

Dos buenos coros de señoritas, perfectamente afeitados, acompañados por un sexteto en el Sagrado Corazón y por el órgano en Santa Lucía, cantaron motetes escogidos antes y después de los sermones, distinguiéndose mucho las afeccionadas, casi maestras, que lucieron sus voces «á solos».

Estamos autorizados para desmentir de la manera más categórica y terminante los rumores que se hicieron circular ayer en algunos centros atribuyendo á nuestro amigo don

Gonzalo Cedrún la redacción del manifiesto del señor Uzcudun.

Ni en la redacción, ni en la inspiración de ese documento, ni en el acto que le motiva ha tenido el señor Cedrún participación directa ni indirecta.

Si hubiera de tomarla, lo haría únicamente para lamentar todo aquello que pueda disminuir las fuerzas del partido conservador en esta capital, y sobre todo las causas que hayan podido producir resentimientos entre amigos antiguos, a quienes estaba acostumbrado a ver luchar unidos en favor de personas que serán siempre para el señor Cedrún de venerable memoria.

Por lo demás, si el señor Cedrún pudiera ejercer en esta capital el derecho de sufragio en las próximas elecciones de diputados provinciales, su candidatura hasta ayer hubiera sido la de los señores Uzcudun, Alonso y Ordóñez; hoy sería la de los dos últimos. No teniendo aquí ese derecho, el señor Cedrún, candidato ministerial, como es sabido, para la diputación a Cortes por Cabuérniga, consagra toda su actividad a los asuntos de aquel distrito, cuyos intereses no afectan en modo alguno a las elecciones de diputados provinciales de la capital.

Nada de esto importa, sin embargo, que el señor Cedrún no respete en todo caso las resoluciones de sus amigos.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Ayer, domingo inmediato anterior al de la elección de diputados provinciales, se reunió a las ocho de la mañana, como está mandado por el real decreto de adaptación de la ley del sufragio a las elecciones provinciales, la Junta del censo, para la proclamación de candidatos y designación de interventores de las diferentes secciones de los distritos de Santander, Torrelavega y Santoña, en que ha de verificarse la elección el día 7 del corriente.

Presidió el presidente de la Diputación y de la Junta señor García Obregón, y asistieron los vocales señores Sáinz Trápaga, Cárcova, Pinal (don J. y don P.), Muñoz Goicoechea, Ibarra, Díaz de la Pedraja, González Trevilla y Ceis (don H. y don B.).

Se admiten varias excusas, y se acuerda imponer el mínimo de la multa a los vocales que faltan y no han excusado la asistencia, sin perjuicio de que puedan justificar la falta.

El señor Díaz de la Pedraja, recordando que, de conformidad con lo propuesto por la Junta municipal de Santander, la provincial acordó, oportunamente la división del distrito de la capital en 18 secciones, la cual fue rectificada por orden telegráfica del señor presidente de la Junta central; y que el real decreto de adaptación de 5 de noviembre último y demás disposiciones, entre ellas la real orden de 25 de noviembre, han venido a dar la razón al primer acuerdo de la Junta provincial, p esto que las 18 secciones se adaptaban a las elecciones municipales, ruega a la presidencia que pregunte a la Corporación si acepta esta nueva resolución sin la protesta de que los gastos indebidamente ocasionados por aquella orden del presidente de la Junta central no debe pagarios la provincia, si como dice la citada real orden hay que de hacer después la rectificación ordenada, o si acuerda que se exija el pago de ellos a quien mandó rectificar operaciones que por lo visto estaban bien hechas; y para en todo caso pide que conste su protesta y su deseo de que se eleve consulta sobre el asunto al ministerio de la Gobernación, ya que de otro modo se recargan los presupuestos provinciales con un exceso de gasto indebido.

El señor presidente contesta que la cuestión no es oportuna, pues la reunión de la Junta provincial tiene un objeto distinto y especial, del que no se puede salir; pero que el señor Pedraja podrá suscitar aquella en otra ocasión.

El señor Cárcova ruega que también a él se le reserve el derecho de hablar del asunto. En virtud de las disposiciones legales de que se da lectura, se declara abierto el período de siete horas, hasta las tres de la tarde, para que se presenten las comunicaciones de los que se consideren con derecho a ser candidatos, así como las propuestas de candidaturas hechas por los electores.

Después de transcurrido el plazo aludido se procedió a la proclamación. Fueron proclamados candidatos por el distrito de SANTANDER, como diputado provincial, don Isidoro Acebo; don Crispulo Ordóñez a propuesta del número suficiente de electores; don Vicente Aparicio y don Salvador Gutiérrez en concepto de exdiputados provinciales; declaración que les autoriza a tomar parte en la designación de interventores; pues para aspirar a la representación de los distritos no es necesaria la proclamación aludida. Hacemos esta advertencia para que los que desconocen la ley no puedan ser inducidos a error por lo que hace a los demás candidatos que han de luchar en las elecciones.

Don José Almiñana no fué proclamado por no justificar el motivo en que fundara su derecho.

Por el distrito de SANTOÑA fueron proclamados candidatos: don Julián Abascal Campo y don José Pinal López, como diputados provinciales; don Juan J. Zorrilla García y don José R. Fernández Balder, como exdiputados; don José Pinal, como diputado, pero verbalmente renunc a la declaración y pide que se tenga la solicitud por no presentada; don Edisio Insuéstegui Cardona, como exdiputado; don José Herrán Ruiz, como exdiputado; don Antonio García Rozas, como exdiputado; don Francisco Banda, en igual concepto; don Ramón Díez de Ulzurrun como diputado; don Rosendo Fernández Balder en el mismo concepto; y por propuesta de electores, don Aurelio Martínez Zorrilla, don Juan José Orbe, don Bonifacio Alonso Bedia y don Agapito Tijera Portilla.

Don Agapito Tijera Portilla presenta su solicitud después de la hora fijada, pero antes de terminar la proclamación, y se acordó admitirla, votando en contra los señores Sáinz Trápaga, González Trevilla, Cárcova, Muñoz y Pinal (don Pedro).

Por el distrito de TORRELAVEGA, don Fernando Muñoz Zubitu, como exdiputado; don Juan José Oría Ruiz, exdiputado; don Guillermo Gómez Ceballos diputado; don Eusebio Ruiz Pérez, diputado; don Santiago Gervasio Herrero González, exdiputado que obtuvo mas de la quinta parte del número total de votos. Sobre esta candidatura se promovió discusión por no acompañar el candidato ningún documento que acreditase su derecho, y dudar algunos de que pudiera haber obtenido el número necesario de votos pues que no obtuvo el cargo de diputado; y votó en contra el señor Díaz Pedraja.

Don Felipe de Ceballos Cosío, como exdiputado; don Juan del Hoyo Cermenzana, como candidato que obtuvo el número suficiente de votos; don Juan Manuel Ceballos Barreda, exdiputado; don Manuel González Bustamante, como exdiputado; don Manuel Martínez Conde, exdiputado; don Francisco Carral del Camino, exdiputado; don Manuel Posada Fernández, exdiputado; don Manuel Polanco Crespo, exdiputado; don Francisco González del Camino, exdiputado; don Antonio Bustamante Casaña, exdiputado; don Joaquín Collantes Obregón, por propuesta de electores; don Joaquín Fernández Vallejo, id.; don Estanislao Bustamante y Bustamante, id.; don Joaquín Ruiz de Villa, id., y don Joaquín Collantes Obregón, id.

En este momento fué cuando se dió cuenta de la solicitud del señor Tijera Portilla pretendiendo ser admitido candidato por el distrito de Santoña. El señor presidente recordó que se había fijado, de conformidad con la ley, un plazo de 7 horas, después del cual se presentaba la solicitud.

El señor Díez de Ulzurrun cree que la Junta debe de extender a este caso el criterio de amplitud que ha usado con candidaturas en que no se justificaba la razón legal de ellas; el señor Fernández Balder hace análoga súplica, y otro señor advierte que sólo debe tener en cuenta si la solicitud ha sido ó no presentada dentro del plazo legal.

La proclamación se hizo contra los votos de los señores Sáinz Trápaga, González Trevilla, Cárcova, Muñoz y Pinal (don Pedro).

Se procede a la designación de interventores de sección y suplentes, de nombramiento de la Junta, en la forma siguiente: Arredondo.—Interventores, don Ancieto Santander y don Pedro Rodríguez Rojo.—Suplentes, don Isidoro Alonso Ocho y don José Pando Alonso.

Ramales.—Fernando Zorrilla y Manuel López Bustamante.—Sup.: Juan Sáez Gutiérrez y Bonifacio Alonso.

Rasines.—Gregorio Gómez y Juan Lombera.—Sup.: Francisco Francos y Juan Ibañez.

Ruesga.—Sección primera: Nicolás Porres y Manuel Gómez.—Sup.: Nazario Ezquerria y Ramón Diego.—Sección segunda: Antonio Carral y Francisco Peña.—Sup.: Antonio Blanco y Manuel Alonso.

Soba.—José Arenal y Francisco Moral Alonso.—Sup.: José Arredondo López é Inocencio Vázquez.

Argoños.—José María Sáinz y Arsenio Movellán.—Sup.: José Otero y Jacobo Aja.

Arnuero.—Tomás Fernández y Tomás Fernández.—Sup.: Luis Cabanzón y José María Gómez.

Bareyo.—Pedro Abascal y Joaquín Mazas.—Sup.: José Cabrillo y Francisco Serra.

Bárcena de Cicero.—Juan Miguel Naveda y Juan Lastra.—Sup.: Cosme Naveda y Nicolás Haedo.

Entrambasaguas.—Victor Manuel Ben y José Diego Bedia.—Sup.: Clemente Cubas y José Arronte.

Escalante.—Angel San Román y Ramón Hava.—Sup.: Juan Ouesta y Pedro Salazar.

Hazas en Cesto.—Diego Cano y Clemente Escallada.—Sup.: Emeterio Isla y Francisco Alhajas Falla.

Liérganes.—Joaquín Cacedo Diego y Juan Martínez.—Sup.: Pablo Catarya y Felipe Cobo.

Marina de Cudeyo.—Salustiano Higuera y Santiago Díez.—Sup.: Fermín Puente y Alejandro Sierra.

Medio Cudeyo.—José Lombó é Idefonso Hoz.—Sup.: Alfredo Cavadas y José Cavada.

Mervulo.—Antonio Moratilla y Santiago Gutiérrez.—Sup.: Andrés Mazo y Manuel Ballesteros.

Miera.—Bernardo Acebo y Manuel Lastra Gómez.—Sup.: Agustín Higuera y Segundo Lastra Higuera.

Noja.—Braulio Ruigómez y Manuel Azcona.—Sup.: Sandalio Azas y Francisco Castañeda.

Penagos.—Florindo Martínez y Damiano Navedo.—Sup.: Felipe Martínez y Arturo Pérez.

Rivamontán al Monte.—Miguel Movellán y Anselmo Rodríguez.—Sup.: Hilario Gómez y Eustoquio Falla Gutiérrez.

Rivamontán al Mar.—José Gajano y Marcos Igual.—Sup.: Manuel Portilla y Manuel Portilla.

Riotuerto.—José Gómez y Camilo Santander.—Sup.: Felipe Arche y Camilo Sierra.

Santoña.—Primera sección: Sergio Alonso y Juan Benigno.—Sup.: Demetrio Añija y Juan Gómez.—Segunda sección: Ignacio Serrano y Angel Blanco.—Sup.: José Parcha y José García.

Solórzano.—Venancio Peral y Manuel Cano.—Sup.: Ramón Cobo y Segundo Sierra.

Amievas.—Primitivo Calderón y Francisco González.—Sup.: Saturnino Díaz y Ceferino G. Palacio.

Arenas.—Pedro Ceballos y Daniel Collantes.—Sup.: Bonifacio González y Sabino Fernández.

Bárcena de Pie de Concha.—Manuel Ruiz y Antonio Fernández Cuesta.—Sup.: Antonio Ortiz y Vicente Prieto.

Cortes.—Enrique Guerra y Blas Gómez.—Sup.: Cesáreo Udiás y Gumersindo Díaz.

Cieza.—Timoteo González y Carlos Ceballos.—Sup.: Félix Marcano y Francisco Díez.

Corrales.—Maximino Rasilla y Bonifacio Pérez.—Sup.: Segundo Quevedo y José Fernández.

Miengo.—Juan Cabrero y Fernando Fuentes.—Sup.: Ramón Fuentes y Enrique Arenal.

San Vicente de la Barquera.—Primera sección: Juan Cervera y José María Santibáñez.—Sup.: Ignacio Mallara y Joaquín Martínez Coude.—Segunda sección: Gregorio García y Antonio Collantes.—Sup.: Francisco Manteca y Domingo Alvarez.

Luena.—Primera sección: Fernando Martínez y Santos Martínez.—Sup.: Manuel Gutiérrez y Rosendo Ibáñez.—Segunda sección: Francisco López y Antonio López.—Sup.: Francisco Alvarez y Antonio Ruiz.

Puente Viego.—Bernardino Varillas y Francisco Castillo.—Sup.: León Díez y Venancio Arroyo.

Santa María de Cayón.—Primera sección: Pedro Vega Obregón y Eugenio Obregón.—Sup.: Julián Vega y Francisco Mora.—Segunda sección: José Gutiérrez Cuesta y Francisco Pila Obregón.—Sup.: Gregorio Saro Barreda y Antonio Pila Gomez.

San Pedro del Romeral.—Pedro Ruiz y Antonio Fernández.—Sup.: Santos López Ruiz y Felipe Escalero.

San Roque de Riomiera.—Julián Cobo y José Pérez.—Sup.: José Setién y Manuel Abascal.

Saro.—Wenceslao Villazo y Joaquín Gómez.—Sup.: Joaquín Barreda y Esteban Abascal.

Santiurde de Toranzo.—Dionisio García y Juan Diego.—Sup.: Marcos Carrera y Vicente Bustillo.

Selaya.—Celestino Sáinz y Benito Prieto.—Sup.: José Fernández y Camilo Sáinz.

Vega de Pas.—Santiago Pelayo y Emilio López.—Sup.: Tomas Carral y Manuel Abascal.

Villafufre.—Fernando Gutiérrez y Marcelino Bárcena.—Sup.: Joaquín Arce y Tirso Calterón.

Villacarriedo.—Francisco M. nteón y Manuel Pérez.—Sup.: Juan González y Evaristo Arroyo.

Se procede al sorteo de interventores y suplentes de entre los propuestos por los candidatos, y del escrutinio resultan designados.

Arredondo.—Jacobo Lizaso Ubeda, Benito Carral Ruiz, Felipe Alvarez de Revilla, Ramón Abascal Arredondo y Francisco Gómez Ortiz.—Sup.: Francisco Madrazo Solana, Pedro Rodríguez Rijo, Miguel López Trueba y Pedro Peral Zorrilla.

Argoños.—Ramón Colina, Pedro San Emeterio, Waldo López, Daniel Blanco, Arsenio Movellán y Pedro Martínez Santuste.—Sup.: Juan José Alonso Maté, Arsenio Movellán Cagigal, José María Sáinz Movellán, Hilario Camus Landa, Antonio Argos y Ramón Colina.

Arnuero.—Joaquín Mazas Gómez, Francisco Viadero Díaz, Manuel Quintana Cadelo, José Cabanzón y Severo Cruz.—Sup.: Manuel Quintana Cadelo, Vicente Solar Valenilla, Manuel Velasco González, Severo Cruz y Tomás Fernández Zubieta.

Bareyo.—Francisco Sierra, Dámaso Palacio, Norberto Verde, Manuel Abajas, Benigno Carre y Joaquín Sierra.—Sup.: Hilario Viadero, Ancieto Ruiz, José María Viadero, Pedro Abascal y Joaquín Mazas.

Entrambasaguas.—Vicente Fernández Cantolla, Fernando Serna Arsona, Francisco Rueda Sáinz, Victorino Palencia Lombana, José Diego Bedia y Antonio Ramón Barros.—Sup.: Rafael Venero Abascal, Pedro Oñ Maza, Gabriel Reales Lavín, José Fernández Vega y Eliseo Fernández Balder.

Bárcena de Cicero.—Juan Lastra, Juan Manuel Castillo, Hermenegildo Baci, Eustasio Castillo, Marcelino Cian Cruz y José Arce.—Sup.: Cosme Naveda y Manuel Pando.

Escalante.—Joaquín Ochoy, Eusebio Trevilla, Ramón Hoya y Pablo Pila.—Sup.: Celestino Hoyos, Riperto Imperio, Angel San Román y Pantaleón Mier.

Hazas en Cesto.—Donato Oveja, Juan Gutiérrez Herrero, Venancio E lilla y Clemente Escallada.—Sup.: Juan Gutiérrez Herrero, Paulino Isla, Diego Cano, Braulio Llamas, Hipólito de Teja y Venancio Edilla.

Marina de Cudeyo.—El y Hernández, Cayetano Güemes, Alejandro Sierra, Pedro Berné, Marcelino Vélez y Eugenio Vega.—Sup.: Federico Castanedo, Eloy Hernández, Leon Fajano Ruiz, Rubustiano Rebutent, Leoncio García Vélz y Saturnino Bedia.

Liérganes.—Baldomero Sotorrio, Manuel Cu ste, C enente Higuera, Jerónimo Lombra, José Teja Amores y Feliciano Novál.—Sup.: José Lavín, Bernardo Lavín, Severiano Cantolla, Modesto Lloreda y Antonio Hoz.

Medio Cudeyo.—Eugenio Oría Linaño, Timoteo Santi go Riva, José Herrera Santiago, Eduardo Oría Gándara, Francisco Granel Cab rga, Alfredo Cavadas Cruz.—Sup.: Dámaso Azudo Veat, José Lombó Sierra, José Herrera Santiago, Anastasio Oría Linaño, Domingo Cavadas Cavadas.

Mervulo.—Toribio Ballesteros, Braulio Falla, S n iago Gutiérrez, Antonio Moratilla, Manuel B llereros, Francisco Maza Falla.—Sup.: Pedro Alvear, Manuel Palacios, Santiago Gutiérrez, Pedro Portilla, Angel Gómez.

Miera.—Luis Acebo, José Higuera, Braulio Mier, Marcelino Higuera, Bernardo Maza, Quintín Acebo.—Sup.: Timoteo Higuera, Agustín Higuera, Marcos Gómez, Juan Maza, Francisco Gómez.

Noja.—Vicente Fomperosa, Braulio Ruigómez, José Cubillas, José Fernández Ganzo, Gregorio Torre Colsa, Francisco Lavín.—Sup.: José Torre Lavín, Manuel Azcona, Francisco Castañeda, Eugenio Viadero, José Fernández Ganzo.

Penagos.—Eduardo Pérez Vega, Faustino Gutiérrez Rogí, Anastasio Ouesta, Arturo Pérez Vega, Damián Navedo, Francisco Saro Colsa.—Sup.: Hipólito Cayón, Damián Navedo, Fernando Saro Colsa, Manuel de la Hoz, Eduardo Pérez Vega.

Ramales.—Miguel Fernández Lavín, José Peña Arche, José García Bollado, Romualdo Fuentes, Manuel Rasines, Ricardo García Peña.—Sup.: Enrique Ruiz Sáiz, Bonifacio Alonso, Agustín Ortiz, Manuel López Bustamante, Evaristo Aja Maza, Dionisio Gándara.

Rasines.—Pedro Antonio Trevilla, Alberto García Martínez, Joaquín Martínez Maza, Isidro Flores Vlar, Tomás Lombra Ortiz, Joaquín Martínez Maza.—Sup.: Domingo Gil Lombra, Francisco Francos Llano, Ramón Calvo Rozas, Angel Ruiz Gómez, Gorgonio Gómez Iruñalde.

Riotuerto.—Honorio Bruneli, José Gómez Aja, Demetrio Cerro Arronte, Felipe Cerro Arronte, José Cerro Mier, Manuel Ortiz Pedra.—Sup.: Felipe Archi Monte, Victor Roqueñi, Pedro Serna Revilla, Prudencio Trueba, Camilo Santander, Crisanto Yañez García.

Rivamontán al Mar.—Manuel Pomar Serna, Manuel Portilla, José Gómez Herrero, Marcelino Tijera, José Gajano Galdames.—Sup.: Valentín Lavín Castilla, Marcos Igual

Peña, Gerardo Tijera Portilla, Manuel Alonso, José María Fernández, José Alonso Merino.

Rivamontán al Monte.—Raimundo Fernández Ce Irún, Nazario Ezquerria Gutiérrez, Manuel Cagigal Haza, Marcelino Regato, Anselmo Rodríguez.—Sup.: Eduardo Vega Blanco, Manuel Azuero, Bonifacio Sierra, José Peña Campo, Antonio Coude.

Ruesga.—Sección primera: Nicomedes Urquiza, Nazario Ezquerria, Adolfo Balder, Romualdo Porars, Luis García y Nicolás Porres.—Sup.: Pedro Cano Maza, Marcos Ochoy, Francisco Arraiz, Francisco Banda, Ramón Liarena y Mazarío Ezquerria.—Sección segunda: Francisco Maza Martínez, Ramón Torre Carral, Wenceslao Bringas, Sergio Gutiérrez y Antonio Carral.—Sup.: Angel Bringas, Luis Setién, Francisco Peña, Manuel Alonso Cruz y Felipe Carriedo.

Santoña.—Primera sección: José Blanco Grande, Casimiro Vega, Carlos Busquet, Juan Otañón, José Zorrilla Fernández y José Rosillo.—Sup.: Carlos Bisquet, Cesar Alvarez, Eduardo Bermesolo, Saturnino Madera, Enrique Stera Vega y Apolinar Barredo.—Segunda sección: Niceto González Mendizabal, Antonio Ingelmo Menocal, José García Gutiérrez, Niceto González, Angel Blanco Sanchez y Nicomedes Ruiz Capillas.—Sup.: Fernando Fernández Campero, Juan Campero, Angel Blanco Sánchez, Juan San Emeterio Castillo, Federico Fernández García y Zacarías Fernández Izquierdo.

Solórzano.—Ramón Solana Setién, Joaquín Oveja Fernández, Marcelino Gómez Isla, Segundo Sierra Campos, José Gómez Bonachea y Joaquín Oveja Peña.—Sup.: Nicomedes Villasaute, Marcelino Peña Sierra, Serafin Oveja Isla, Manuel Cano Sáinz y Wenceslao Madrazo Cuevo.

Soba.—Primera sección: Norberto Fernández, José Gutiérrez González, Leandro Pérez Gutiérrez, Vicente Gutiérrez Peña y Joaquín Briz Bárcena.—Sup.: Fulgencio Gutiérrez Fernández, P o Fernández, Esteban Gutiérrez, Valeriano Vivanco y Angel Ezquerria.—Segunda sección: Francisco Moral Alonso, Manuel Torre Ruiz, Pedro Aldeco Martínez, Roque Martínez Cortes y Ricardo Romero Martínez.—Sup.: Inocencio Vázquez Gómez, José García Zorrilla, Francisco Concha Calleja y Bernardo García Gutiérrez.

Se procede al sorteo de interventores y suplentes de entre los propuestos por los candidatos, y del escrutinio resultan designados.

Arredondo.—Jacobo Lizaso Ubeda, Benito Carral Ruiz, Felipe Alvarez de Revilla, Ramón Abascal Arredondo y Francisco Gómez Ortiz.—Sup.: Francisco Madrazo Solana, Pedro Rodríguez Rijo, Miguel López Trueba y Pedro Peral Zorrilla.

Argoños.—Ramón Colina, Pedro San Emeterio, Waldo López, Daniel Blanco, Arsenio Movellán y Pedro Martínez Santuste.—Sup.: Juan José Alonso Maté, Arsenio Movellán Cagigal, José María Sáinz Movellán, Hilario Camus Landa, Antonio Argos y Ramón Colina.

Arnuero.—Joaquín Mazas Gómez, Francisco Viadero Díaz, Manuel Quintana Cadelo, José Cabanzón y Severo Cruz.—Sup.: Manuel Quintana Cadelo, Vicente Solar Valenilla, Manuel Velasco González, Severo Cruz y Tomás Fernández Zubieta.

Bareyo.—Francisco Sierra, Dámaso Palacio, Norberto Verde, Manuel Abajas, Benigno Carre y Joaquín Sierra.—Sup.: Hilario Viadero, Ancieto Ruiz, José María Viadero, Pedro Abascal y Joaquín Mazas.

Entrambasaguas.—Vicente Fernández Cantolla, Fernando Serna Arsona, Francisco Rueda Sáinz, Victorino Palencia Lombana, José Diego Bedia y Antonio Ramón Barros.—Sup.: Rafael Venero Abascal, Pedro Oñ Maza, Gabriel Reales Lavín, José Fernández Vega y Eliseo Fernández Balder.

Bárcena de Cicero.—Juan Lastra, Juan Manuel Castillo, Hermenegildo Baci, Eustasio Castillo, Marcelino Cian Cruz y José Arce.—Sup.: Cosme Naveda y Manuel Pando.

Escalante.—Joaquín Ochoy, Eusebio Trevilla, Ramón Hoya y Pablo Pila.—Sup.: Celestino Hoyos, Riperto Imperio, Angel San Román y Pantaleón Mier.

Hazas en Cesto.—Donato Oveja, Juan Gutiérrez Herrero, Venancio E lilla y Clemente Escallada.—Sup.: Juan Gutiérrez Herrero, Paulino Isla, Diego Cano, Braulio Llamas, Hipólito de Teja y Venancio Edilla.

Marina de Cudeyo.—El y Hernández, Cayetano Güemes, Alejandro Sierra, Pedro Berné, Marcelino Vélez y Eugenio Vega.—Sup.: Federico Castanedo, Eloy Hernández, Leon Fajano Ruiz, Rubustiano Rebutent, Leoncio García Vélz y Saturnino Bedia.

Liérganes.—Baldomero Sotorrio, Manuel Cu ste, C enente Higuera, Jerónimo Lombra, José Teja Amores y Feliciano Novál.—Sup.: José Lavín, Bernardo Lavín, Severiano Cantolla, Modesto Lloreda y Antonio Hoz.

Medio Cudeyo.—Eugenio Oría Linaño, Timoteo Santi go Riva, José Herrera Santiago, Eduardo Oría Gándara, Francisco Granel Cab rga, Alfredo Cavadas Cruz.—Sup.: Dámaso Azudo Veat, José Lombó Sierra, José Herrera Santiago, Anastasio Oría Linaño, Domingo Cavadas Cavadas.

Mervulo.—Toribio Ballesteros, Braulio Falla, S n iago Gutiérrez, Antonio Moratilla, Manuel B llereros, Francisco Maza Falla.—Sup.: Pedro Alvear, Manuel Palacios, Santiago Gutiérrez, Pedro Portilla, Angel Gómez.

Miera.—Luis Acebo, José Higuera, Braulio Mier, Marcelino Higuera, Bernardo Maza, Quintín Acebo.—Sup.: Timoteo Higuera, Agustín Higuera, Marcos Gómez, Juan Maza, Francisco Gómez.

Noja.—Vicente Fomperosa, Braulio Ruigómez, José Cubillas, José Fernández Ganzo, Gregorio Torre Colsa, Francisco Lavín.—Sup.: José Torre Lavín, Manuel Azcona, Francisco Castañeda, Eugenio Viadero, José Fernández Ganzo.

Penagos.—Eduardo Pérez Vega, Faustino Gutiérrez Rogí, Anastasio Ouesta, Arturo Pérez Vega, Damián Navedo, Francisco Saro Colsa.—Sup.: Hipólito Cayón, Damián Navedo, Fernando Saro Colsa, Manuel de la Hoz, Eduardo Pérez Vega.

Ramales.—Miguel Fernández Lavín, José Peña Arche, José García Bollado, Romualdo Fuentes, Manuel Rasines, Ricardo García Peña.—Sup.: Enrique Ruiz Sáiz, Bonifacio Alonso, Agustín Ortiz, Manuel López Bustamante, Evaristo Aja Maza, Dionisio Gándara.

Rasines.—Pedro Antonio Trevilla, Alberto García Martínez, Joaquín Martínez Maza, Isidro Flores Vlar, Tomás Lombra Ortiz, Joaquín Martínez Maza.—Sup.: Domingo Gil Lombra, Francisco Francos Llano, Ramón Calvo Rozas, Angel Ruiz Gómez, Gorgonio Gómez Iruñalde.

Riotuerto.—Honorio Bruneli, José Gómez Aja, Demetrio Cerro Arronte, Felipe Cerro Arronte, José Cerro Mier, Manuel Ortiz Pedra.—Sup.: Felipe Archi Monte, Victor Roqueñi, Pedro Serna Revilla, Prudencio Trueba, Camilo Santander, Crisanto Yañez García.

Rivamontán al Mar.—Manuel Pomar Serna, Manuel Portilla, José Gómez Herrero, Marcelino Tijera, José Gajano Galdames.—Sup.: Valentín Lavín Castilla, Marcos Igual

media entre el día del sorteo y el 1.º de marzo siguiente, quedando subsistente para redimir el servicio en la Península el señalado en el primer párrafo del artículo 153 de la ley de 11 de julio de 1885.

Han sido propuestos por el tribunal de oposiciones de Valladolid para las escuelas vacantes de niños de Cabezón de la Sal y Guriozo don Benjamin Palacios y don Primitivo Peláez Pé ez, respectivamente.

A nuestro estimado amigo don José Venero, capitán del vapor correo Alfonso XIII, le ha sido concedida una medalla de bronce por el salvamento de 108 naufragos del vapor portugués Bengulla, que había recogido el brick barca italiano Mariannina, y que fueron trasladados desde este buque por los botes del primero, hecho que coacció en pleno Océano el 26 de junio último, con viento S. O. y mar gruesa del mismo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los republicanos federales se acordó que si al avistarse los presidentes de los comités, ampliamente facultados, con la comisión electoral de los demás partidos republicanos se convinieran bases para la coalición, el federal presente un solo candidato, y candidatura cerrada si hubiera de ir solo a la lancha, designándose para este caso a los señores Estrañi, Pérez del Molino (don José) y Gutiérrez (don Victor).

Han llegado a Cádiz los oficiales primero y segundo, cuatro contra maestres y un sereno del vapor naufrago Vizcaya, los cuales pasaron inmediatamente a declarar en la sumaria que se instruye.

El doctor Lafret sólo receta contra las neuralgias el Balsamo de Farcoline.

Con objeto de inaugurar oportunamente las obras del nuevo muelle de hierro en Vigo, a mediados del mes actual se procederá a levantar el desembarcadero provisional, emplazado en el sitio en que aquéllas han de verificarse.

Ayer tarde regresaron las dos compañías del regimiento de Bailén que marcharon días hace para Potes, siendo recibidas en la estación del ferrocarril por los jefes y oficiales y la banda de música.

Anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 21 de noviembre próximo pasado, la subasta para la reforma de rasantes de la calle de San Fernando, que ha de celebrarse el día 5 de diciembre, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial; y habiéndose cometido unos errores materiales involuntariamente en algunas partidas del presupuesto, se subsanan aqué los por la Alcaldía, sufriendo dicho presupuesto un aumento que le hace ascender a 6.834'19 pesetas, en vez de 5.843'69.

La guardia civil del puesto de Entrambasaguas da cuenta de un robo cometido una de estas últimas noches en el pueblo de Témino, de aquel Ayuntamiento, habiendo los ladrones fracturado una puerta con una palanca de hierro.

Los autores del robo se llevaron un gran número de pares de botas, botines y zapatos, de distintas clases.

A pesar de las gestiones practicadas por la guardia civil que comunicó lo ocurrido, a la hora de hacerse no habían sido aún detenidos los rateros.

Por maltratar de obra a su convecino Pedro Roman Martínez e usando una contusión en la cabeza y varias en diferentes partes del cuerpo, estuvo anteayer la guardia civil de Cabezón a los vecinos de Treceño, en el Ayuntamiento de Valdáliga, Marcelino y José Ruvete García, de 17 años de edad el primero y de 15 el segundo.

En la Casa de socorro fueron a yer curados:

A los ocho y media de la mañana, de una distensión de los ligamentos carpianos de la mano izquierda, P. L., de 47 años, de Santander, viudo.

A las doce, de una distensión de los ligamentos carpianos, P. T., de 38 años, de Viño, casado, chosoltero.

A las seis de la tarde, de una herida contusa en la región temporal izquierda, P. P., de 17 años, de Arenas, soltero.

A las ocho de la noche, de erosiones en la frente y contusiones en la nariz, F. O. T., de 59 años, de Santander, viudo.

A la misma hora, de contusiones en la rodilla derecha y mano izquierda, T. L., de 68 años, de Liérganes, casado.

PIÑAS FRESCAS EN RAMA a 3 pesetas una CARNE DE MEMBRILLO A 80 CÉNTIMOS EL KILO HIGOS DE FRAGA a 80 céntimos el kilo ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

MAZAPANES DE TOLEDO. HEMOS recibido la primera remesa de este exquisito dulce.—Venta en comisión.—Precios de fábrica.—Legitimidad garantizada.—La Universal, Blanca, 19.

EDUCACION DE LA MUJER COLEGIO DE LA ANUNCIACION Dirigido por la señorita DOÑA CADIJADA ZOLA SANZ Y SAN MIGUEL Profesora de la enseñanza superior DAOIZ Y VELARDE, 27 SANTANDER CLASES ESPECIALES DE MÚSICA Y FRANCÉS

DESDE ENTRAMBASAGUAS

80 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Es indudable que nunca como ahora la devoción al augusto misterio de la Concepción procura en todas partes mostrarse. Cada pueblo y cada parroquia utiliza todos los medios, pocos ó muchos, de que dispone para dar realce a tan poético culto y las noticias que ese ilustrado diario publica del esplendor y magnificencia con que su ciudad se dispone a celebrar en sus templos aquel misterio son edificante prueba de su religiosidad y son estímulo a la de toda la Montaña.

En muchos de sus pueblos celébrase con brillantez la novena de la Purísima y en la organización de sus fiestas toma parte lo mejor de cada vecindario, y muy principal la piedad de las señoras montañesas. En este desde donde escribo, al cual cupo en suerte uno de los más celosos é infatigables párrocos de cuantos honran el clero montañés, se ha preparado con gran entusiasmo aquella novena por dicho señor cura don Manuel Renedo, ayudado de la buena voluntad y acendrada devoción de las jóvenes del pueblo, con las cuales se ha organizado un coro no indigno de ser oído en cualquiera de los templos de esa ciudad.

El altar de la Virgen aparece delicadamente adornado y se ha enriquecido este año con un lindo pabelón regalo del acudado propietario don Vicente Cagigal y su distinguida señora, cuya piedad y afeto hacia esta tierra sabrán cuantos en ella viven.

D y a usted, señor Director, estas noticias, que a algunos parecen quizá de menor cuenta, porque se con qué interés acoge EL ATLANTICO cuantos se refieren a los pueblos de la Montaña, aunque vivan apartados del ruido ensordecedor de la vida moderna, y por que por su solicitud, tendrá siquiera este justo elogio algún mérito.—Z.

SECCION DE NOTICIAS

Correo local.

Teatro.—Anoche concurrió al Teatro público mucho más numeroso que el que presenció la función inaugural de la temporada.

La representación de El anillo de hierro dejó satisfechos á los concurrentes, que aplaudieron con sobrado motivo á las señoras Bona y Baeza y á los señores Galinier, Miteu y María.

Como oportuno anunciamos, se puso en escena el drama en dos actos titulado Entre el amor y el deber.

El éxito de dicha obra fué anoche de los más felices y más legítimos que hemos presenciado en este Salón.

Los jóvenes que tomaron parte en esta obra, ya vantajosamente conocidos como buenos aficionados, salieron con mucho lucimiento de su cometido, agradaron mucho á los oyentes y desplegaron en su desempeño naturalidad y arte escénico.

El numeroso público que llenaba el Salón les prodigó muchos y merecidos aplausos, haciéndoles salir á escena repetidas veces.

MISCELANEA

Las fiestas que en honor del centenario del ilustre vascofío P. Larramendi, se han de celebrar en Andoain, serán el 28 del próximo diciembre.

En la noche del viernes pronunció una notable conferencia en la Academia de Jurisprudencia Matritense su presidente, el señor Romero Girón, ocupándose de algunas reformas del Código penal.

Proclamó la soberanía del Jurado y la necesidad de que el Código penal responda á la claridad y sencillez que son necesarias.

Criticó el sistema de penas que deben estar informadas por el criterio de la unidad, y combatió con elocuencia grande la pena de muerte; censuró el que se consigne en la legislación la existencia del delito frustrado y la de los encubiertos, cuando debiera existir sólo el delito de encubrimiento.

Con arreglo á disposiciones de los Gobiernos de Francia y España, se trata de establecer un Laboratorio de piscicultura á orillas del río Bidasoa.

El rico propietario de Sevilla don Antonio González de la Coba, falleció recientemente, ha dejado una manda de 30.000 duros para

las obras de la puerta de aquella catedral que da vista al patio de los Naranjos, y otra de 3.000 duros para el arquitecto señor Casanova, caso de que se preste á dirigir dichos trabajos.

ALCANCE TELEGRAFICO POSTA

Paris 29.—De las experiencias realizadas en la finca del doctor Pean con el específico del doctor Koch para la curación de la tuberculosis, parece comprobado que los resultados que se van obteniendo están en todo conformes con los pronósticos del célebre médico alemán.

Estos resultados han producido viva emoción, particularmente entre los médicos que auxilian al doctor Pean en la aplicación del específico.

Paris 29.—La exportación de trigo del Mar Negro para el resto de Europa toma proporciones considerables.

En un solo día han pasado el estrecho de los Dardan los 107 buques de vela y vapor con cargamento del expresado artículo. De ellos sólo dos iban destinados á un puerto español, Barcelona; y 57 á Gibraltar, á recibir órdenes de sus armadores.

Lisboa 29.—Hoy se ha celebrado el matrimonio de la señorita de Serpa Pinto, hija única del célebre explorador.

Han sido padrinos los reyes de Portugal don Carlos y doña Amelia y en representación suya el conde de Fica ho y la duquesa de Palmella.

Con este motivo el incansable viajero lusitano que tantos servicios ha prestado á su país en Africa ha recibido elocuentes testimonios de las simpatías de que goza en el país.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Política francesa.—El invento del doctor Koch Paris 30

El ministro de Hacienda no está dispuesto, contra lo que se creía, á presentar la dimisión, por entender, como casi todos los políticos, que la votación habida ayer en la Cámara no puede afectar á la vida del ministerio.

En una conferencia dada por el doctor Pean, ha manifestado éste que el descubrimiento del doctor Koch es de grandísima utilidad para el género humano.

Trigos y harinas Paris 30 Los comerciantes en trigos y harinas se han reunido, ocupándose de la grave situación que ocasionan los proyectos del Gobierno relativos al aprovisionamiento de las plazas fuertes.

Parnell y Gladstone Londres 30

Se anuncia para mañana la publicación de una carta del señor Morley dando detalles acerca de una conferencia habida recientemente entre los señores Gladstone y Parnell.

El disgusto contra este último se acentúa. La opinión general se muestra inclinada al abandono por el señor Parnell de la dirección del partido autonomista.

El señor Gladstone ha negado fundamento á las apreciaciones hechas por el señor Parnell en su última carta, y opina que el partido nacionalista irlandés debe considerarse independiente del liberal inglés.

Un combate Lisboa 30

Un despacho recibido de Benguella da cuenta de lo ocurrido á una expedición portuguesa á Bihe, que sostuvo con los indígenas un combate que duró tres días, muriendo muchos de éstos.

INTERIOR

Asuntos electorales Madrid 30

En la Diputación se reunió hoy la Junta provincial del censo, ocupándose del nombramiento de interventores.

Sobre este asunto se discutió acaloradamente. Resulta, según parece, que entre los interventores hay algunos que no saben leer y escribir.

Se cree que el señor Sardeal comunicará á la Junta central del censo todo lo ocurrido en la provincial.

En Valencia Madrid 30

Telegrafían de Valencia que se ha celebrado allí una numerosa manifestación política, en la que tomaron parte los salmeronianos, los zorrillistas, los posibilistas, los federales y los fusionistas.

El director de «El Diario Mercantil» explicó el motivo que guiaba á los manifestantes, que no era otro que el deseo de que prevalezcan los acuerdos de la Junta central del censo, especialmente el relativo á la inmediata reunión de las Cortes.

El número de manifestantes pasaba de 6.000. El orden fué completo.

Lo de Palencia Madrid 30

Ha llegado á esta corte una comisión de ricos propietarios y personas influyentes de Palencia, con objeto de pedir al Gobierno que gestione el indulto del francés Redon, delatado por un abogado de aquella capital.

La Comisión ha visitado al ministro de Estado y pasado mañana visitará al señor Cánovas.

El señor Gamazo.—Las Cortes.—Curso. Madrid 30.

Se dice que el señor Gamazo está disgustado por el acuerdo que

tomó la Junta central del censo relativo á la constitución de los colegios especiales, por dificultar más la constitución de los proyectados por la Liga agraria.

—Aseguran algunos que la «Gaceta» publicará en breve el decreto de disolución de Cortes. Otros añaden que así se acordó en el Consejo de ayer.

—La Compañía Tabacalera ha abierto un concurso para la construcción en Madrid de un depósito general de tabacos.

La «Gaceta».—El señor Cánovas Madrid 30

La «Gaceta» publicará mañana una circular de la Junta central del censo sobre los colegios especiales y una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se cumpla lo acordado por aquélla.

—El señor Cánovas, que ha mejorado, despachará mañana con la Reina.

Incendio Madrid 30

En Montoro ha ocurrido un horroroso incendio. Entre los escombros de la casa incendiada se ha encontrado el cadáver de una anciana, carbonizada.

Otro incendio ha destruido en Guadalajara el edificio en que se hallaba instalada la Diputación.—No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas ascienden á una considerable suma.

Otras cosas Madrid 30

En breve saldrán de Valencia para Berlín tres médicos, encargados de estudiar el remedio del doctor Koch.

—En Reus una mujer de vida airada fué acometida por un forastero, que la mató á puñaladas.

—Continúa en el misterio cuanto se refiere al asesinato de la mujer cuyo cadáver fué encontrado en la calle del Ferrocarril, descuartizado.

—Ha salido para Medellín el señor Villaverde, quien, por hallarse enfermo el señor Fabié, asistirá á la inauguración de la estatua de Hernán Cortés, que tendrá lugar el martes.

—Se dice que el miércoles llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

—Por causa del temporal se han suspendido las regatas en Ondárroa.

—Dicen de Barcelona que han entrado en aquel puerto de arriba muchos buques.

En aquella capital y en Valencia y Zaragoza ha nevado copiosamente.

El termómetro ha subido hoy algo en esta corte con relación al día de ayer. M.

SE VENDE una bodega, con cabrete ó instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 ba.º a34

Venta de tres casas

El día 15 de diciembre próximo, á las once de la mañana, se subastará en la Notaría de don Manuel Alejo López (Lealtad, 2) tres casas, radicantes en esta ciudad, Rualsal, número 2; Santa Clara, número 3, y Daoiz y Velarde, número 3. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría to los los días laborables.

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domicilia en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (180 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

GRAN HOTEL DE ROMA

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Plaza del Duque, 7.- Sevilla. Establecimiento de primer orden.

Extraordinaria economía en los precios.

SE VENDE un aereo que le corresponde desde el piso principal con todo su vuelo de medio para adelante ó sea al Sur, teniendo por separado su entrada por el Norte ó calle del Medio, el cual es de propiedad de José Rúa y Aleubierre; este aereo radica en la antigua calle de la Mar y casa titulada de la Cueva. En la calle del Rincón, número 11, bajo, darán razón. 2-1

AVISO A LOS INDUSTRIALES

En San Vicente de la Barquera, cabeza de su partido judicial, que comprende once Ayuntamientos con 1.800 habitantes, no hay ni sastre ni zapatería.

Se arrienda un local en el mejor sitio para establecimiento, en un precio muy económico. Informará don Aquilino González en dicha villa. 4-1

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, á precio económico.

Los pedidos á los señores Diestro y Junco, Santander.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá á precios arreglados. Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.

Diríjense los pedidos á don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

erespos y estaban arreglados á cada lado en tres tirabuzones iguales y de una tirantez extraordinaria, de tal modo que parecían ser de alambre; tenía los labios gruesos y algo prominentes; sus miradas, sus gestos y su voz eran afectados. Era lo que muchas personas llaman una buena moza.

La más joven se asemejaba algo á su madre, pero era mucho más distinguida. Tenía los cabellos menos negros y mucho más finos: el brillo de sus ojos estaba atenuado por negras pestañas de extraordinaria longitud; su boca, sin ser precisamente bien dibujada, no tenía la expresión inoble de la de su madre. En cuanto á lo demás, tenía como ésta la nariz un poco corva y llevaba la cabeza erguida; sus dientes eran blancos, pero muy anchos. Su semblante, como suele suceder á la mayor parte de las jóvenes que viven en el campo, era un poco rubicundo; pero en general parecía bastante bien, y causaba pena ver la afectación de sus posturas y modo de andar, que perjudicaba mucho á la perfección de sus formas. Rara vez levantaba los ojos al cielo, pero cuando lo

hacia, tenían una expresión dulcísima: parecían ser de terciopelo negro, solo que su languidez era uniforme, y se advertía casi ternura en sus miradas, cuando pedía en la mesa que la pasaran el salero ó el plato de los rábanos. Hablaba rara vez, pero en su voz había cierta sequedad gutural. Sus manos eran muy lindas y extremadamente blancas, lo cual no es muy general entre las muchachas de diez y ocho años.

Cuando llegaron al Havre, un criado salió á ayudar al calesero á llevar á Hugo á una habitación que le habían obligado á aceptar. La señora se consideraba harto feliz de haber hallado una ocasión de complacer á un hombre tan fino para que no la aprovechara más tiempo; además parecía sufrir mucho, estaría muy mal en la posada, el transporte hasta la casa de su padre le molestaría extraordinariamente y le alejaría de los médicos.

La habitación en que pusieron al estudiante estaba adornada con cierta elegancia; todo el mueblaje concurría á la comodidad. La cama, compuesta de un número hiperbólico de colchones, era muy buena; habían tenido cuidado de calentarla apresuradamente; las sábanas eran de una finura extraordinaria. El cansancio le rindió y le hizo dormirse. Al día siguiente fué un criado á tomar sus órdenes, y le mandó á la posada á buscar una parte de su equipaje.

Hugo permaneció ocho días en la cama admirablemente cuidado, halagado con todas las comodidades del lujo, alimentado

con perdices, rodeado de flores. En estos ocho días pasaron tantas cosas que sólo de vez en cuando tuvo tiempo para pensar en Teresa, y además aquel lujo que le rodeaba le parecía tan necesasio para la vida, que resolvió con más energía que nunca no casarse con la hija de Kreisherer hasta que pudiera ofrecérsele igual.

Entregó á la señora de Leloup la carta que su padre le había dado para ella un año antes, y que había permanecido olvidada en el bolsillo de su levita, donde estaría aún si no hubiera sido por la casualidad que le hizo tropezar con la citada señora, merced á la torcedura de su pie. La señorita Luisa Leloup conoció en uno de sus dedos la sortija que había perdido con un pañuelo en la diligencia en que habían viajado juntos quince meses antes.

Hugo devolvió la sortija, pero no pudo hacer otro tanto con el pañuelo, porque le había perdido. La señorita Leloup se persuadió de que el estudiante, arrebatado súbitamente en la diligencia por una pasión simpática que le habrían inspirado sus lindos ojos, la había sustraído aquel doble recuerdo, y que obligado á pesar suyo á restituir lo uno, quería guardar por lo menos el otro. Halló muy bien fingida la sorpresa de nuestro héroe, y consideró la historia de la torcedura del pie como una astucia amorosa para aproximarse á ella. La linda niña salía entonces de un colegio y tenía magníficas teorías sobre el amor, sus síntomas, sus encantos y sus penas. En cuanto á la madre, hallábase en la edad en que las mujeres conocen que les queda poco tiempo de

ser agradables (esta edad llega generalmente cuando ya no lo son), y tratan de hacer valer todo lo posible lo poco que las queda de belleza, frescura y amabilidad.

En la edad en que buscan su postrer amante, y hacen de la constancia una virtud, cuando las infidelidades no pueden hacerse sino en perjuicio suyo.

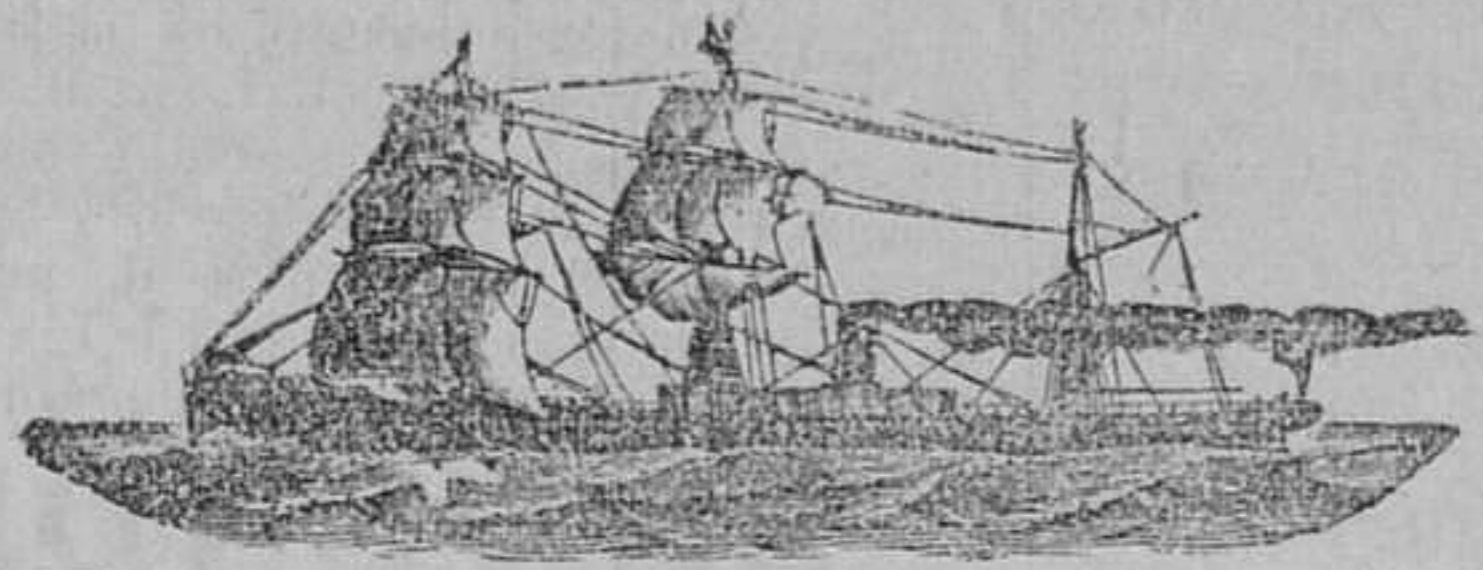
Hay una cosa que la naturaleza había arreglado bastante bien, y que las mujeres han hecho ya tan difícil, que la considero imposible: es el pasar de la última juventud á la primera vejez; el hacerse viejas.

La naturaleza hace envejecer á las mujeres por medio de transiciones insensibles; es preciso tanto tiempo para que una mujer bonita haya perdido uno por uno todos sus encantos, que el amor se ha convertido en costumbre, y no necesita ya estímulos cuando éstos han dejado de existir.

La mujer á quien se amaba aún ayer, ¿dejará de ser amada mañana porque tenga veinticuatro horas más?

Las mujeres han variado esto. Disimulan tan bien los primeros estragos de los años, luchan con tal obstinación hasta el último momento, que el día en que desanimadas ven ya irrealizable el combate, ceden bruscamente y se dejan ser viejas sin transición; pasando, como se suele decir, de los veinte y nueve años á los sesenta, lo mismo que se cuenta en los cientos, de la juventud á la vejez, sin esos tránsitos que la naturaleza ha dispuesto tan sabiamente que parecen crepúsculos, así como no ha querido que desapareciera el sol repentinamente en medio de su esplendor, sino que se debilita poco á

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán LAURENT. El 5 de diciembre el vapor VERSAILLES capitán SERVAN...

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Departure date/time.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 3 de diciembre...

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro. Saldrá de la Coruña el día 27 del mes de noviembre...

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao...

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla...

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id. y 13 de diciembre.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA. Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan...

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL BLANCO. Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes a la conducción de cadáveres...

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

NO MÁS HERPES LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes...

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2.

ALAMBIQUE A. ESTEVE A DESTILACION CONTINUA. Destila sin nueva carga, sin agua, dando a chorro continuo aguardiente a la graduación que se quiera...

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones...

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena)

JABON DE LOS Principes del Congo. DE VENTA EN SANTANDER IGNACIO SORIANO BLANCA, NUMS. 16, 18 y 42.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.